



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Toluca de Lerdo, México,
a 25 de febrero de 2013
Oficio No. CEMYBS/UI/002/2013

En atención a su solicitud de información con número de folio 00002/CEMYBS/IP/2013, de fecha 6 de febrero del año en curso, en la cual se requiere lo siguiente:

"Adjunto mi solicitud" (sic).

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores, a partir del año 2007 operó programas alimentarios para adultos mayores de 60 a 69 años de edad, por lo que no es posible proporcionarle la información solicitada del año 2006.

En este sentido, adjunto al presente, remito a usted el número de beneficiarios por edad de 60 a 69 años, en cada uno de los 36 municipios referidos en su petición, del periodo comprendido del 2007 al 2012.

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 7 fracción I, 11, 32, 41 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ING. ENRIQUE VINCENT DÁVILA
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

c.c.p.- Archivo/minutario

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL